

# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 447 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 12 MAY 2015

### VISTOS:

El Memorandum N° 138-2015-UNTRM-R, de fecha 12 de mayo de 2015, mediante el cual, el señor Rector dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Recursos Humanos, Dirección General de Biblioteca y la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, a partir del 12 de mayo de 2015;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativo N° 005-90-PCM, en su artículo 77°, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado;

Que, con Resolución Rectoral N° 347-2015-UNTRM-R, de fecha 31 de marzo de 2015, se resuelve en su artículo segundo, encargar a partir del 01 de abril del presente año, las Direcciones Generales, Direcciones de Oficinas Académicas, Administrativas y Dirección de Escuela de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, entre ellos la Dirección General de Biblioteca al Mg. Julio Mariano Chávez Milla y la Dirección de Recursos Humanos al Mg. Elías Alberto Torres Armas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 444-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de mayo de 2015, se resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Elías Alberto Torres Armas, Docente Asociado de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 22 de abril de 2015;

Que, con Oficio N° 033-2015-UNTRM-VRAC/DGB, de fecha 05 de mayo de 2015, el Mg. Julio Mariano Chávez Milla, hace llegar al Vicerrector Académico, su renuncia al cargo de Director de la Dirección General de Biblioteca, por motivos estrictamente personales, a partir del 05 de mayo de 2015;

Que, con Oficio N° 190-2015-UNTRM-R/VRAC, de fecha 06 de mayo de 2015, el Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, da a conocer la renuncia presentada por el Mg. Julio Mariano Chávez Milla, al cargo de Director de Biblioteca, por motivos personales, a partir del 05 de mayo de 2015;

Que, mediante Memorandum de vistos, el señor Rector dispone la emisión del acto resolutorio, encargando la Dirección de Recursos Humanos, al Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga, la Dirección de Biblioteca al Mg. Walter Julio Columna Rafael y la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas al Mg. Carlos Luis Lobatón Arenas, a partir del 12 de mayo de 2015;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, la encargatura del Mg. Julio Mariano Chávez Milla como Director de la Dirección General de Biblioteca de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dándole las gracias por los servicios prestados a esta Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, la encargatura del Mg. Elías Alberto Torres Armas como Director de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dándole las gracias por los servicios prestados a esta Casa Superior de Estudios.



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

## **RESOLUCIÓN Rectoral N° 447 - 2015-UNTRM-R.**

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a partir de la fecha, la Dirección General de Biblioteca de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Walter Julio Columna Rafael, docente principal de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a partir de la fecha, la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga, docente principal de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNTRM.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR**, a partir de la fecha, la Dirección de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Carlos Luis Lobatón Arenas, docente auxiliar de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM.

**ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

-----  
Abog. Germán Aukis Evangelista  
Secretario General(e)